

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Ultramar, and Extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Soldado, 4, principal. Libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cedillo.

REVISTA

LA MAÑANA.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.)

Carta duodécima.

Conclusion.

Ignoro, señora y amiga mia, si mis pobres artículos habrán complacido a Vd. Lo que de mí sé decir, es que con gusto los he escrito, por ser a Vd. a quien iban dedicados.

Usted probablemente querrá saber todas las historias que a su regreso contaron las flores al poeta Ernesto. Excepto alguna que otra—que por indiferente he dejado—ya las sabe Vd. todas, amiga mia.

Contentas y alegres habian abandonado la morada del poeta: tristes y desengañadas se volvieron a ella. El mundo no era para ellas, pobres flores de corazón! Necesitaban volver a la tierra que las nutre y las ama; necesitaban volver a recibir los besos del sol que las vivifica; necesitaban, en fin, volver a ofrecer sus pintadas hojas a la aurora que las regala cada día un collar de perlas en la hora del matinal rocío.

No es verdad, señora, que las flores, cuya historia he contado a Vd., se parecen a ciertas mujeres a quienes mata su corazón a fuerza de sentir?... ¡Pobres flores!... Pero también, ¡pobres mujeres! Unas y otras viven fuera de su elemento viviendo en la sociedad; unas y otras carecen de la poesía que anima, de la delicadeza que hace vivir... habitan el mundo, pero lo habitan como desterradas.

Otras historias contaron las flores a Ernesto, pero no las escribí. ¿Para qué, si la mayor parte se reducen a esta sola palabra: sufrimiento?

Ernesto amó con más ahínco la soledad desde que vio lo que pasado había a sus flores, desde que por su historia pudo juzgar de las mezquindades, de las miserias, de los egoísmos y de los engaños de que el mundo estaba poblado.

Y es verdad. A la anémona azul la había perdido su buen criterio; a la anémona morada su excesiva confianza en todo; el romero había sufrido por no saber callar la verdad; la palma había hallado la muerte entre sus ilusiones de victoria; la ojicanta había confiado demasiado en la esperanza; a la amapola la había hundido su ignorancia, y la violeta había tenido que lamentar tantas veces su modestia como el lirio su orgullo.

Todas, pues, habían padecido en el mundo; todas habían llorado; todas habían regado con lágrimas—y lo que es más con lágrimas partidas del corazón—su camino a través de la tierra.

Las flores regresaron primero una a una y después en tropel a la morada de Ernesto, como una bandada de palomas que se acoge a sus nidos huyendo la tempestad.—El mundo era la tempestad para todas ellas.

Ni una hubo que dejara de ver con deliciosa emoción los sitios en que había nacido; ni una que no recordara con terror ó con vergüenza las horas que había pasado en el mundo.

La camelia pensaba que el luto y la tristeza, el fastidio y la indiferencia acompañan a la mujer sin corazón; la azucena deploraba los arranques vengativos de una alma apasionada; la flor de lila recordaba la dulzura al par que la tristeza de las primeras emociones de amor; el jacinto lloraba su desgraciada suerte y su fatal destino; la zarza rosa y la pasionaria, esas dos pobres hermanas, se lamentaban de la ingratitude del mundo; el mirto maldecía el instante en que había pasado a ser mujer; el clavel no podía olvidar cuánto había sufrido por la pureza de sus sentimientos; la rosa, en fin, recordaba que no hay belleza sin peligro, al mismo tiempo que la acacia le aseguraba de que no hay amor sin desventura.

—Volvamos a ser flores—se dijeron todas. Y volvieron a ser flores, y fueron felices, y de entonces más la dicha volvió a sonreírles con cada rayo de sol, la esperanza y la ventura con cada gota de rocío.

Ahora, señora mia, que dejó terminada mi tarea, solo espero de Vd. que perdonará mi atrevimiento y sabrá hacerme cargo de mi buena intención. Un objeto moral me ha guiado. ¿He desarrollado mi idea? No lo sé. Solo sé que la indulgencia es una gran virtud, pues que la he puesto a prueba en Vd., amiga mia, y en mis bondadosas lectoras.

ISABEL DE MURILLO.

LA ENSEÑANZA.

Puesta sobre el tapete la cuestion de enseñanza, creemos de interés verter algunas consideraciones acerca de la misma, indicando el plan que, a nuestro humilde entender, debe presidir.

¿Cuántos periodos debe abrazar la enseñanza? ¿Qué estudios ha de comprender cada uno? Tales son las cuestiones que conviene ante todo dilucidar.

¿Cuántos periodos ha de abrazar la enseñanza? El legislador al legislar sobre la misma debe tener presente el papel que cada individuo viene a desempeñar en la sociedad, según son las circunstancias bajo las cuales se halla, y por lo tanto las necesidades intelectuales que cada estado exige. Ha de mirar el hombre en su periodo de verdadera infancia, aquel en que se halla completamente en germen y aquel en el cual empieza a desarrollarse, manifestando a lo que por su naturaleza se siente inclinado. Esto ofrece desde luego en la enseñanza dos periodos altamente dignos de tenerse en cuenta, porque representan dos periodos de la vida en los cuales las necesidades intelectuales son muy diferentes.

El primer periodo, ó sea aquel en que somos infantes, por lo mismo es es aquel en que el hombre ha de prepararse y avivar su inteligencia para germinar después, exige que se cuide, no sólo de su inteligencia si que tambien de su corazón. El primer aspecto nos lleva a la instrucción; el segundo a la educación. ¿Bajo qué bases debe educarse el niño? Toda vez que la escuela es el lugar donde nos formamos, y aquel en el cual pulimos la educación en el hogar doméstico recibida, háse de infiltrar en su corazón aquellos principios que por lo mismo que no tienden a fines particulares sino al bien de todos, son la base de la llamada moral universal. ¿Cuántos son estos principios? Tres. ¿Cuáles son? Primero, amor a los semejantes; segundo, responsabilidad moral y material de los actos que se operan; tercero, deber de respetarnos mutuamente. ¿En qué están basados estos principios? En nuestra propia naturaleza; en nuestra esencia. Sin la racionalidad y la libertad, que son los distintivos que la caracterizan, sería imposible el cumplimiento de aquellos tres principios, que son por otra parte la base de la moral por Jesucristo predicada. En efecto,

amos unos a otros, decía; sed hermanos; el que obre bien será premiado; el que mal, castigado; obrad según os parezca, mas pensad que el que daña a otro se daña a sí mismo; ante el Padre todos son iguales, porque todos tienen los mismos deberes de amarse y respetarse.

Con la base que acabamos de sentar, tenemos la de la educación del individuo. Con ella le acostumbramos a no tener odio a nadie, a ser justo y a cumplir la ley. Le apartamos al mismo tiempo de las pasiones políticas y religiosas, siempre odiosas por lo mismo que conducen a extravíos y mueven al hombre a renegar de su propia naturaleza.

¿Sobre qué bases debe instruirse al niño? Teniendo presente que comprendemos la edad infantil hasta los diez años, que es la época en que tiene ya el niño el vigor suficiente para usar con provecho de sus facultades intelectuales, se comprenderá que los extremos que ha de abrazar su instrucción, han de encerrarse dentro de la consideración siguiente: instruir al niño para que pueda dedicarse al estudio de los conocimientos que le serán indispensables para introducirse en la carrera, oficio, arte ó industria a que se siente inclinado. ¿Qué estudios deberá abrazar? Lectura y escritura; principios de gramática castellana; idem de aritmética; idem de geografía de España, con nociones de universal; idem de historia de España; idem de geometría. Con estos conocimientos tiene el niño la base de su instrucción ulterior.

He aquí el primer periodo de la vida y tambien de la enseñanza: he aquí manifestados brevemente los principios que deben presidir, y los que a nuestro humilde entender son suficientes para dar al niño la base que necesita para acudir a las necesidades intelectuales que puede acarrearle cualquiera que sea la posición social que ocupe.

El segundo periodo de que hablamos al principio, hemos dicho que era aquel en el que manifestamos aquello a lo cual nos sentimos inclinados, y ahora debemos añadir que conviene hacer en él una distinción muy marcada para que se comprendan cuáles aspectos debe abrazar.

El legislador hemos dicho que ha de tener presente que la instrucción viene a satisfacer las necesidades intelectuales de los ciudadanos, y por tanto que ha de ofrecer varios aspectos según sean aquellas. El industrial, el facultativo, el artista, etc., necesitan la misma preparación para satisfacer las necesidades intelectuales inherentes a su estado? En manera alguna, porque es diferente la dirección que dan a su inteligencia. ¿La industria, las artes, los oficios, las carreras tienen respectivamente conocimientos fundamentales? Efectivamente. ¿Permite esto constituir un periodo especial para la enseñanza? Ciertamente. ¿Cómo debe llamarse? De preparación. ¿Qué extremos debe comprender? Diferentes, según el fin que ha de proponerse. ¿Pueden fijarse los conocimientos dentro los cuales debe girar este periodo de preparación? Puede hacerse distinguiendo en él dos periodos. Uno de preparación general y otro de preparación especial. ¿Qué ha de comprender el uno y qué el otro? En qué están fundados ambos? Procede la division de este periodo en dos, porque en él comprendemos los conocimientos de utilidad común y aquellos que son especiales para cada uno de los oficios, artes, industrias, carreras, etcétera. El primero le sirve de complemento a la enseñanza primaria ó elemental; el segundo de base a la enseñanza superior ó facultativa.

¿Cuáles son los conocimientos que debe comprender el periodo de preparación general? Complemento al estudio de la gramática castellana, con teoría y práctica de redacción; cálculo aritmético con aplicación al comercio; nociones de historia universal; idem de psicología; idem de derecho civil y penal español; idem de física y química; idem de higiene con las indicaciones anatómicas y fisiológicas necesarias, y de dibujo lineal y de figura.

¿Cuáles son los conocimientos que debe abrazar el periodo de preparación especial? Los necesarios a cada una de las carreras, artes, oficios, industrias, etc.

El último periodo de la enseñanza es el superior ó facultativo. Es el complemento de los anteriores. En él se estudia lo que constituye cada una de las carreras, artes, etc.

Bastan las indicaciones que acabamos de dar, para comprender el fin que debe tener presente el legislador al legislar acerca de la enseñanza. No son suficientes para comprender todo el quid de la enseñanza. Esto abraza puntos que nos reservamos dilucidar como aclaración a las breves observaciones que dejamos sentadas. Nuestro objeto fué decir cuáles periodos debía abrazar la enseñanza, y el fin práctico al cual cada uno debía obedecer; por esto no nos extendemos en otras consideraciones que, como decimos, nos reservamos para otro día.

IGNACIO FARRÉ y CARRÍO.

Barcelona 10 de Diciembre de 1876.

LA FIESTA DE LA ALDEA.

San Lorenzo de la Muga es un pueblo oculto en extrabarridos de los Pirineos que recuerda los tiempos de hierro de la nacionalidad española. Era hace cincuenta años lo mismo que es hoy, y me atrevo a asegurar que apenas ha sufrido modificación de un siglo a esta parte. Antes había en él numerosos telares que ocupaban a casi todos sus vecinos y eran un gran elemento de riqueza para la población. Hoy los telares han desaparecido y el pueblo languidece hecho de la vida que le daba la industria. A principios del siglo había una gran fundición de hierro en la que se fabricaban bombas. San Sebastian, que era el título de la fundición, fué destruida por los franceses. Sus paredes se conservan y durante muchos años han podido verse inmensas barras de hierro abandonadas en el campo é infinitad de bombas en el fondo del río. Una fundición de alambre, parada hace tiempo, vuelve a estar hoy en actividad. Hay otra de hierro en la cual siempre se ha trabajado. Es muy apreciable la riqueza metalúrgica de esta comarca, pero para explotarla falta lo mejor: vías de comunicación. Si la actividad, la inteligencia y los millones que hemos consumido en nuestras sangrientas luchas civiles y en los vergonzos pugilatos de la política, los hubiéramos dedicado al fomento de la industria, cruzando el país de carreteras; y al de la Agricultura, abriendo canales; de fijo que España hubiera recobrado uno de los primeros puestos entre las potencias, que bajo todos los conceptos le pertenece y nuestra incuria nos ha hecho perder; y sería hoy una nación tan poderosa como rica. La abundancia está en nuestro suelo y en sus entrañas que guardan tesoros no explotados; y a pesar de eso, muchas comarcas no son más que eriales, y nuestros hermanos emigran a miles a Argel y a América, a pesar de que la población no corresponde a la superficie. Cuando menos ahora se habla de granjas escuelas, y ya no estamos en aquellos tiempos de des-

vario en que un diputado proponía la creación de cátedras de espiritismo. Para terminar respecto a los elementos con que cuenta San Lorenzo de la Muga, he de añadir que posee una corriente de agua que solo sirve para poner en movimiento un molino harinero, que es lástima no se aproveche para la fabricación.

Las costumbres son bastantes patriarcales; y una de ellas, que prueba gran respeto a lo ageno, consisten en poner en las ventanas un plato con fruta al alcance de la mano. El que la quiere no tiene que hacer más sino tomarla, dejando un cuarto. Cuando el dueño regresa de las faenas del campo, recoge el plato y retira el plato, pareciéndole la cosa más natural del mundo hallarlo allí y que a nadie se le haya ocurrido comerse la fruta sin pagarla. Los campesinos tienen la costumbre de saludar al forastero y de contestar con amabilidad a sus preguntas. Al salir del pueblo, en verano, es muy común hallar al anochecer a la familia sentada en el umbral de la masía, junto con los mozos, rezando el santo rosario. En invierno, se juntan alrededor de la chimenea de inmensa campana, en la cual se levanta la dulce llama de nudosos tizones; y sentándose el jefe de la familia en el sitio del escaño que ocuparon sus antepasados, y a su lado hijos, nietos y criados, reza con ellos, mientras la leña chisporrotea, ruge la tramontana, dormita el perro apoyado el hocico en las patas delanteras; sin que le moleste el travieso gato que, con frecuencia, sobre él se echa, y el jilguero hace saltar con su pico la cascara del alpiste.

En San Lorenzo, como en casi todas las aldeas de Cataluña, se trabaja todo el año y se piensa poco en diversiones; pero en cuanto llega la fiesta del santo titular del pueblo, entonces tiran la casa por la ventana y tienen a grande orgullo el hospedar forasteros, cuanto más mejor, y sentarlos a su mesa. Aquellos días no hay privaciones ni penas, aunque para divertirse se haya de olvidar el ayer y no pensar en el mañana. Los días de la fiesta del pueblo son una tregua en las vicisitudes, en la lucha de la existencia a la que todos estamos sujetos, pues solo es posible gozar, reír y comer. Las funciones religiosas ocupan el lugar preferente, y al empezar el oficio están las familias en el banco de su respectiva propiedad, vistiendo los mejores trajes, guardados cuidadosamente el resto del año. En el acto de ofertorio, cada uno presenta su ofrenda, por lo regular consistente en panes, que terminado el oficio los pobres venden al que más da a la puerta de la iglesia.

¿Cuanto se come los días de la fiesta! Hé aquí la lista de los platos que se sirven a las doce, teniendo en cuenta que al levantarse el forastero, si es antes de las ocho, le dan chocolate, y a las ocho le obligan a almorzar un plato de arroz con pollo, u otra friolera por el estilo con su correspondiente ensalada de pimientos y tomates, tres postres, que por lo regular consisten en salchichón. A las doce se come y hé aquí lo que se sirve en la comida: macarrones; cocido, cuando menos con una gallina entera y un cuarto de cordero; pollo en salsa, carne en salsa, otro guisado agri-dulce, manzanas rellenas, cordero asado, albón-digas, estofado, pollos asados en cantidad fabulosa, patos idem, crema, salchichón, fruta, dulce, etc., etc. El afluente tiene empeño en que se prueben todos los platos, no queda un pollo sin trincar y se come mucho. ¡Ay del que no sepa poner freno a la gula, porque corre el riesgo de reventar como una granada, ó de volatilizarse a consecuencia del incalculable desarrollo de calor en su estómago. Algunos creerán que con la comida todo ha concluido. Pues solo es el preludio de la cena, y para llegar a ella se dá de merendar a las cuatro. La cena se parece a la comida; y hay quien toma chocolate, almuerza, come, merienda y cena; y luego no solo no revienta, sino que se va al baile y salta hasta que concluye; y después se mete en la cama y duerme como si tal cosa. ¿Qué fenómenos presenta la naturaleza! Como las fiestas de algunos pueblos del Ampurdán se siguen con dos ó tres días de intervalo, hay jóvenes que van de una a otra, bailando y comiendo sin cesar; y, lo que es más extraño, digiriendo.

Puede asegurarse que muchos que apenas prueban carne, a no ser tocino ó algun conejo ó perdiz, en todo el año, se atracan de ella de una manera espantosa y por doce meses los días de la fiesta. Entre estos se cuentan los que viven en ciertas masías, las más pobres, y algunos no tanto por pobreza como por miserable mezquindad. Hé aquí lo que presencié hace años en una de ellas: por la noche se reunía toda la familia, mozos y pastores, alrededor de la chimenea, de la cual pendía un inmenso puchero de hierro, completamente cubierto de hollín por la parte exterior. El ama de la casa rebanaba una enorme calabaza, que con patatas, habichuelas y aceite ó manteca rancia, hervía toda la noche. Al amanecer cada uno metía el cucharón de palo en el puchero, llenaba el plato de aquel pisto y con él se desayunaba: a la hora de la comida hacían otro tanto, y por la noche no cenaban otra cosa; y una vez agotado el contenido del puchero vuelta a rebanar calabaza. Uno de los de la familia tuvo una peligrosa fiebre tifóidea de la cual salió con vida, y durante la convalecencia le daban como plato apetitoso patatas cocidas en agua sola y aderezadas con sal y aceite. He de añadir que colgados del techo había en aquella masía jamones y salchichones, pero nadie tocaba a ellos. Se vendían. Si el que un hijo de la casa estuviese convaleciente no era motivo suficiente para pasar de las patatas, en cambio, cuando la fiesta, se echaba el resto, pero no deseo que un amigo se halle en tales masías al echar el resto. En algunas se mata una cabra, no la mejor del rebaño, la tuestan, más bien que la asan, en el horno; y devoran, no comen, cabra a todas horas, con pan blanco, que es el desideratum gastronómico de aquella gente, rociado el todo con sendos tragos de un vinillo que tiene muchos puntos de contacto con el vinagre, y sirviendo de digestivo un sorbo prolongado de aguardiente. Puedo asegurar que comen con más apetito que los hombres de paladar estragado que en Madrid tienen necesidad de almorzar en Fornos ó L'hardy, lo cual podrá parecer extraño a los que no hayan visto el resto del año a aquellos montañeses hincar el diente en un pan negro y húmedo, en el cual la harina de trigo brilla por su ausencia.

Si durante la fiesta se come, tambien se baila. La copla u orquesta es asunto importante, y según su nombradía aumenta la afluencia de forasteros al pueblo. La víspera tiene lugar la pasada ó pasacalle, y por la mañana al salir de los divinos oficios, toca unas sardanas. A la una tiene lugar el levant de tauca, que consiste en presentarse la copla con las pabordesas en las casas principales, donde toca algunos compases, y luego las pabordesas presentan el platillo, que nunca lo retiran vacío, sirviendo las limosnas para el santo, de cuyo altar cuidan. Por la tarde las sardanas, que bailan con entusiasmo solteros y solteras; el contrapás, que bailan los casados, y los ballets, durante los cuales se ofrecen ramos que los

hombres presentan a sus parejas, depositando unos cuartos en el platillo; y por la noche, para variar, baile hasta la una: en este la americana y los rigodones reemplazan a la sardanas y contrapás.

¿Cómo estarán aquellos cuerpos y aquellos estómagos después de la fiesta? A lo dicho hay que añadir que el que tiene amigos y los visita, si es por la mañana le obligan a tomar chocolate, y si por la tarde a merendar, aunque esté materialmente abito. Después de la fiesta hay un par de días de postración; y bien los necesitan de descanso!

TEODORO BARO.

MISCELANEA.

La poesía que ayer publicamos en nuestro periódico lleva por título *El lujo de la pobreza*, y no el *Hijo de la pobreza*, como por error de caja se lee.

Ha comenzado a repartirse el prospecto de un semanario que con el título *La Academia* se publicará en Madrid desde el primer domingo de Enero próximo. Esta publicación, consagrada principalmente a reflejar la cultura de los pueblos hispano portugueses-americanos, está llamada a obtener un gran éxito, pues además de contar el editor, Sr. Dorregaray, con cuantos medios materiales se necesitan para empresa de tanta monta, colaborarán en el semanario mencionado los escritores más eminentes de nuestro país y del extranjero.

El prospecto que hemos visto está impreso con inusitado lujo y exquisito esmero.

Un inglés ha sacado patente para una vela de su invención, que llama «desinfectante», porque contiene en su composición sustancias tales como cloruro de yodo ó cristales de ácido carbónico, que se convierten en gases a medida que arde la vela y sirve para desinfectar los cuartos de las personas enfermas y otros.

Dice un periódico americano que si no se toman algunas medidas en tiempo para contener los destrozos de las ardillas serán pronto tan fatales a California como la langosta a Kansas. Se ha hecho esfuerzo, es verdad, para alejarlas; pero sin orden ni actividad y no se ha alcanzado el objeto sino en ciertos lugares. A veces los vecinos, alarmados, salen de tropel y las matan a millares, empleando veneno u otros medios de esta clase, logrando en varios lugares exterminarlas casi; sin embargo, esto se ha hecho por semanas y meses, y después han vuelto en mayor número como si no hubiesen matado ninguna, por la sencilla razón de que emigran centenares de millares de aquellos parajes de donde las persiguen.

Hace algun tiempo existían en la marina rusa buques acorazados de un nuevo modelo, los popoffkas, así llamados porque su inventor ha sido el vicealmirante Popoff.

Los popoffkas son buques acorazados de forma circular, destinados a la defensa de las costas. El inventor, hijo de un constructor marítimo de Rusia y ayudante general del emperador, ha partido del principio de que se necesitaba obtener el resultado de desalojar la menor cantidad de agua posible con buques capaces de llevar las cargas más pesadas.

Estos buques tienen una facilidad de evolución bastante rápida, y pueden llevar las corazas más gruesas y los cañones más pesados que se conocen. El *Novogorod*, que es el primero que se ha construido, es de 2.491 toneladas, y a pesar de esta circunstancia sólo desaloja 13 pies y dos pulgadas de agua. Las placas son de construcción especial y tienen un espesor de 11 pulgadas. Merced a su forma, la fuerza del popoffka es uniforme y presenta méos puntos débiles que cualquier otro buque.

El fondo del buque es llano. El puente tiene un diámetro de 101 pies, es convexo, de modo que en el centro es más elevado que en los lados. Los cañones que lleva están colocados en medio del buque en una construcción un poco elevada y en forma de torre, y pueden girar con esta.

El *Novogorod* tiene su movimiento por seis hélices para-elas, de las cuales cada una tiene una máquina de 480 caballos de fuerza. La marcha del buque es la de los monitores ordinarios. La oscilación que produce el movimiento de las olas es en este buque mucho menor que en los demas.

Después del *Novogorod*, la marina de guerra rusa ha construido otro popoffka de mayor tonelaje y más poderoso blindaje. El vicealmirante Popoff ha construido tambien vapores veleros y corazas de la clase de *Pedro el Grande*, y ha hecho varios viajes de circunnavegación.

*Efectos de la imaginación.*—Dos hermanos fueron mordidos por un perro.

A los pocos días de este suceso, el mayor abandonó el hogar paterno y marcha a remotos países.

Trascurren algunos días más, y el menor es acometido de la hidrofobia y muere.

Temiendo la influencia moral que esta desgracia pudiera ejercer en el hermano ausente, se le oculta su verdadera causa.

Pasados 20 años regresa este a su país y se enteró de lo que ya nadie procuró ocultarle, creyéndole exento de todo peligro.

Sin embargo, el acontecimiento le afecta vivamente, le preocupa de un modo pertinaz y concluye muriendo de hidrofobia.

Por lo que a esta enfermedad se refiere, podríamos asegurar que muchos de los que han muerto hidróforos, lo debieron más a su imaginación que a las mordeduras de los perros.

Un joven estudiante que vivía hospedado en union con otros compañeros, sufría durante las noches vehementes y angustiosas pesadillas.

Durante una de aquellas noches sus amigos, que estaban estudiando, le sientan agitarse violentamente, corren hacia él y ven marcarse en su rostro las señales de un mortal espanto.

—¡Que me ahorcan! grita por fin el infeliz con voz sofocada por un indescriptible horror.

Después nada, parece que se ha tranquilizado. Cuando quisieron despertarle al siguiente día estaba muerto.

Entre los condenados a la pena capital, se han observado con frecuencia sucesos parecidos, en Francia.

La idea siempre fija del próximo fin; la contemplación horrible, pavorosa del cadalso, la imagen horripilante de la cuchilla que cual sangriento fantasma les acusa implacable, les persigue sin tregua, torturándoles durante el día y ejecutándoles mil y mil veces durante la noche, han blanqueado a muchos la negra cabellera, matado de angustia a otros, y hasta se refiere que en cierto condenado produjo una hemorragia circular en rededor del cuello.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Por fin el distinguido orador de la Cámara popular, Sr. Gonzalez (D. Venancio), ha descordado el espeso velo con que el gabinete presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo cubría el tan decantado empréstito de la isla de Cuba. Después de un discurso de cinco horas, verdaderamente importantísimo, nutrido de incontrovertibles argumentos y de robustas pruebas, queda perfectamente demostrado que la operacion llevada á cabo en Octubre por el gobierno que rige, por desgracia, los destinos del país, lleva en pos la ruina de sagrados intereses, no sin haberse previamente atentado á la prerogativa de las Cortes é incurrido en una gravísima imprudencia con un acto nulo á todas luces.

Nosotros ignoramos el acuerdo que las Cámaras tomarán sobre un asunto que ha inficionado la atmósfera que respiramos; no nos permitiremos prejuzgar en sentido alguno las resoluciones supremas del Poder legislativo sobre una cuestion resuelta desde ayer por la conciencia pública; pero ante la gravedad y trascendencia de un empréstito levantado por un gobierno sin fijarse un momento siquiera en la esterilidad de sacrificios costosamente hechos con incomprendibles miras, bien podemos arriesgar nuestra modestísima opinion, por más que la fuerza numérica de las mayorías sostenga el contrato, prescindiendo de las sentidas lamentaciones del distinguido representante D. Venancio Gonzalez.

El discurso del diputado de la minoría constitucional bastaría por sí solo para labrarle justa fama de notable orador, de experimentado político y de profundo conocedor en materias financieras, si nuestro amigo no gozara ya de una envidiable reputacion en el espigado campo de la política. Sin que la adulacion manche nuestros labios, y sin que nos mueva el natural impulso de la pasion política, séanos licito decir que el dialéctico discurso del Sr. Gonzalez en la sesion de ayer nos recordaba, con sus concluyentes argumentos y mesuradas formas parlamentarias, las graves y trascendentales peroraciones que con frecuencia estremecen los empañados cristales de Wersminter.

El gobierno de S. M. ha realizado un empréstito de 15 millones de pesos á costa de grandísimos intereses, poniendo en manos de unos cuantos negociantes, sin limitacion alguna, las cuantiosas rentas de la grandé Antilla.

Prescindiremos por completo de la irregularidad de los plazos para la realizacion del empréstito, demostrado terminantemente con los documentos leídos por el Sr. Gonzalez desde los bancos del Parlamento; haremos caso omiso de los múltiples vicios de nulidad de que el contrato visiblemente adolece por anormales procedimientos; no pondremos de relieve los gravísimos lunares que por cuestiones de forma se observan, segun el irrecusable testimonio del oportuno expediente incoado en el departamento ministerial de Ultramar, y sólo nos concretaremos á los defectos que trascienden al fondo de tan gravosa operacion dentro de los reducidos límites de una reseña.

Rompiendo el orador con el silencio impuesto por el gobierno á título de un mal entendido patriotismo, puso de manifiesto al país el cuadro de realidad sin disminuir ni recargar sus tristes colores. El gobierno podía prescindir de un empréstito ruinoso y de imposibles resultados acudiendo á medios más eficaces y menos gravosos, sin necesidad de contratar sin autorizacion alguna y á espaldas de las Cortes, barrenando de este modo la ley fundamental del Estado. Los presupuestos de Ultramar, debidos á un ex-ministro constitucional, el Sr. Balaguer, están vigentes y forman parte de sus capitulos las rentas de aduanas de la isla de Cuba, provincia española, dadas por el gobierno del Sr. Cánovas, con infraccion notoria, á mercaderes que, como juiciosamente observaba el orador, podían ser la puerta por donde se asaltase la integridad de la patria.

Ni la realizacion de un empréstito con las Cortes cerradas, ni las leyes especiales que rigen en Ultramar libran al gobierno del país de la inmensa responsabilidad que sobre él pesa. Por fortuna, el contrato está redarguido ya de nulo por el diputado de la izquierda constitucional, y todavía abrigamos la esperanza de que las Cámaras derribarán la triste obra que un gobierno ha levantado sobre la movetiza arena de un convenio defectuoso en cualquier concepto que se le examine, agravado por una inconcebible esterilidad.

Un convenio contraido con antelacion á todo pacto solemnemente estipulado; un convenio realizado entre un gobierno, por una parte sin el sello del poder legislativo, y por otra por estipulantes que se obligan, á pesar de las condiciones impuestas por sus representados; un convenio sin las condiciones legales y naturales á toda licitacion; 15 millones, como condicion sine qua non del contrato, exigidos ó publicados

cuarenta y ocho horas ántes de una subasta; condiciones ignoradas, por falta absoluta de publicidad en los órganos oficiales, sabidas solamente por dos postores; adjudicacion del empréstito prescindiendo de la imperiosa ley de la mejora, con visible pérdida de cantidades exorbitantes; una proposicion del Banco de Castilla, admitida sin que el país sepa si las leyes ó reglamento de aquel establecimiento permiten operaciones ó destino de capitales á gestiones financieras de Ultramar, y, por fin, una cantidad que, con el contingente de Cuba y 24.000 hombres recientemente desembarcados en aquellas playas, ¡solo ofrece recurso para dos meses!!! hé aquí, sintética y someramente expresados, los defectos de un empréstito condenado por la ley fundamental del Estado, por los intereses económicos del país, por el derecho, por las leyes especiales de Ultramar y, sobre todo, por el sentimiento de la patria.

Esperamos que, respondiendo á las justas exigencias del país, el Parlamento español hundirá en la fosa ese Lázaro infecto llamado: El empréstito de Cuba.

En *La Epoca* y en *La Política* de anoche se publican dos artículos de fondo que, aunque revestidos de diversa forma, parecen tener el mismo propósito, no de ahora, sino de siempre, el de sublimar la política del Sr. Cánovas.

*La Epoca* comprenderá perfectamente qué clase de obstáculos nos impiden entrar en el terreno que el colega pisa sin escrúpulo alguno, y en el cual nos concretamos á ponerle de manifiesto las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, que emplaza la historia para que diga *quién ha pecado más, quién ha pecado menos* sobre los actos que originaron la revolucion de Setiembre.

Pero si *La Epoca* desnaturaliza los hechos en días relativamente lejanos, ni la proximidad de otros le obliga á mostrarse severamente; justa é imparcial.

¿Qué reconstitucion es esa de la Hacienda llevada á cabo por el Sr. Cánovas? ¿Dónde está? ¿En la ley de arrego de la deuda? ¿En los empréstitos ó anticipos que se efectúan para cubrir atenciones corrientes? ¿En la enorme cifra del presupuesto de gastos? ¿En el proyecto de ley sobre bonos? ¿En qué más? Véase la altura de nuestro crédito y la bonancibilidad de la Hacienda, por la cotizacion de la Bolsa.

Que el ministerio encontró la administracion desquiciada, y que ha introducido en ella el orden y la moralidad!

*La Epoca* es por demás olvidadiza, cuando ni las escenas de los *marchamos*, ni los actos de fuga y desfalcos, tan escandalosamente repetidos, han moderado los ligeros impulsos de su pluma ministerial.

Y al lado de afirmaciones que no son ciertas, el mismo periódico atribuye otras al prohombre de la situacion, que tan son de él como nuestros los palacios del sultan ó las minas del Potosí.

A este género pertenecen las de que moralizó el ejército, restableciendo la disciplina y haciendo prevalecer el mérito sobre el compadrazgo en todos los ramos de la administracion pública.

Pero ¿qué más? *La Epoca*, despues de agotar el vocabulario del aplauso sobre su semidios, á quien atribuye todas las virtudes, llega hasta el *delirium tremens* de la apoteosis, diciendo que el Sr. Cánovas ha mejorado la noble institucion de la prensa. Seria ridiculo que nos detuviéramos á decir sobre este asunto una sola palabra á *La Epoca*: los hechos y la práctica contestan elocuentemente por nosotros.

El artículo de *La Política* es por el estilo; pero, preciso es confesarlo, *La Epoca* la deja muy atrás. ¿Quién pregunta el colega, puede reemplazar al Sr. Cánovas? Y á echar una mirada en torno suyo todo lo encuentra desquiciado, pequeño, y por consiguiente, patriótica, grande, elevada, heroica la pertinencia del Consejo de ministros en no querer desprenderse del poder que tiene en sus manos.

Perdónenos los diarios ministeriales, pero observamos en su lenguaje algo que se sale fuera de las reglas más rudimentarias del sistema constitucional. ¿De quién es la iniciativa de nombrar los consejeros de la corona, del rey ó del Sr. Cánovas del Castillo? Preguntamos que nos mueve á reproducir el tono del artículo de *La Política*, tan ajustado á las leyes de la lógica como el de *La Epoca*.

Por lo que á nosotros respecta, juzgamos que el señor Cánovas del Castillo durará al frente de los destinos públicos, no todo el tiempo que él quiera, sino lo que el rey juzgue conveniente á los intereses de la nacion.

El proyecto de ley electoral para diputados á Cortes ha reaparecido nuevamente. Con tal motivo, la prensa oficiosa quiere acallar la opinion general, que vé en esa reaparicion un síntoma muy marcado anunciando la disolucion del actual Congreso.

Nosotros tambien creemos que, sometido á la discusion el dictámen de que nos ocupamos y votado que sea, deberá promulgarse inmediatamente, pues de otro modo no se concibe que con la escasez de tiempo que hay para terminar la presente legislatura, se trajera al debate un asunto que no tuviese carácter de urgencia.

Convenimos en que al gobierno interesa tener totalmente concluido cuanto se refiere á las elecciones, para poder en cualquier tiempo organizar, segun su política, todos los elementos necesarios.

Y esta medida no es excesivamente previsora, porque resuelta, como se dice, la disolucion de la alta Cámara, y siendo una cosa de todos conocida que al constituirse el nuevo Senado han de resultar muchas vacantes en el Congreso, se hará precisa la disolucion de este último, porque no pudiendo verificarse las elecciones parciales de otro modo que con arreglo á la nueva ley electoral, se daría el caso de que hubiese en una misma Asamblea diputados de diverso origen, lo cual seria impracticable.

Es, por lo tanto, evidente que el gobierno, que vé cada día más desmayo en la mayoría, y que teme nuevas desmembraciones, aproveche esa circunstancia para, como llevamos dicho, disolver el Congreso.

De otra manera, no se alcanza la razon de querer tener en cartera la nueva ley electoral.

No ha de sorprendernos que la prensa ministerial quiera desvirtuar nuestros argumentos, porque sino lo hiciera dejaría de cumplir su mision, mucho más en estos momentos en que tanta necesidad tiene el gobierno de dar seguridades de vida á la mayoría, para que continúe apoyándole.

Vean ustedes á *El Tiempo*: «Si de la bondad de los discursos hubiera de juzgarse al peso, no tendría precio el que hoy ha pronunciado el Sr. Gonzalez en la Cámara popular contra el proyecto de ley otorgando la garantía nacional al empréstito de Cuba.

Su señoría ha ocupado la mayor parte de la sesion exponiendo razonamientos para probar que el conve-

nio adolece de defectos; y sin embargo, el orador no ha logrado demostrar que sea en el fondo censurable ese esfuerzo patrióticamente realizado por el actual gobierno para acudir á terminar la infausta guerra allende el Océano.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestará esta misma noche probablemente.

Contestando al primer extremo, únicamente diremos que el Sr. Gonzalez no pronunció su discurso, elogiado por políticos de diversos matices, para que lo oyese *El Tiempo*, sino para que conociese la nacion toda la importancia y gravedad del empréstito citado.

Por lo que al segundo extremo atañe, en el cual se hace ostensible que el convenio adolece de defectos y que el orador no ha logrado demostrar que sea en el fondo censurable, resulta que, cuando menos la forma, no le ha gustado á *El Tiempo*, lo cual no es poco.

Y finalmente, dice *El Tiempo* que probablemente contestaría anoche el ministro de Gracia y Justicia interino de Ultramar, Sr. Martín Herrera.

Lo peregrino del caso es que el Sr. Herrera monsilabé con harta dificultad.

Dícese que el Sr. Calderon Collantes *cuasi* ha hecho dimision, y que el señor marqués de Molins es *cuasi* su sucesor.

Con permiso del Sr. Mariscal, esta vez el *cuasi* no le quita la fuerza.

El corresponsal X del *Diario de Barcelona*, el compañero, vamos al decir, del corresponsal A, diputado de la mayoría, consejero de Estado, etc., etcétera, anuncia en su carta, dada por dicho periódico á la estampa anteayer, la dimision del consejero de instruccion pública Sr. D. Vicente Barrantes.

¡Ministeriales, á defenderse!

*La Política* se contenta con que la actual situacion tenga representantes detrás de los cuales nada exista, ni opinion, ni país, ni otra cosa que algunas docenas de agradecidos por el pan que comen.

Entre nuestro partido y el del colega ministerial existe, en efecto, una enorme diferencia. El de *La Política* se halla en el Congreso: el de los constitucionales en todas las poblaciones grandes y pequeñas de España.

Ya sabemos que á pesar de esto, *La Política* encuentra preferible esa falange que vota y gobierna, al resto del país que sufre pacientemente las cargas públicas.

Ante los temores de la desaparicion de los fueros, el magin de ciertas gentes está, como si dijéramos, en prensa.

De aquí que, haciendo *pendant* con esa *desaparicion*, se acabe de hacer *aparacer* sobre el monte de Igüeldo (Guipuzcoa) nada menos que una Immaculada Concepcion que trae la mision de la defensa de los derechos del país vascongado.

Occupándose del asunto *Le Courier de Bayonne*, manifiesta que en el expresado monte se proyecta erigir un santuario bajo la advocacion de *Nuestra Señora de los Fueros*.

Si nuestro consejo valiera algo para el gobierno, le advertiríamos que se fijara en estas veredas, porque de antiguo sabemos que por el camino del fanatismo se llega á la guerra civil.

En carta que se nos dirige desde la frontera francesa, se confirma la noticia que publicaron algunos diarios respecto de haberse tomado por la policia francesa medidas de inusitado rigor con dos emigrados españoles conducidos de frontera á frontera con esposas en las manos. Por lo mismo que no nos une ningun vinculo particular ni político con esos dos compatriotas nuestros, nos creemos más en el caso de excitar al gobierno español para que reclame del francés que cumpla de mejor manera sus deberes con el nuestro, no exagerándonos de la suerte que lo ha hecho en esta ocasion, porque si, como dice un periódico ministerial, hasta ahora no le cabe al ministerio responsabilidad por lo que hayan podido hacer las autoridades francesas, le alcanzará á los ojos de la opinion pública si no se apresura á protestar contra esa inusitada forma de tratar á nuestros hombres políticos, contra quienes se podrá ejercer la más exquisita vigilancia, sin atropellarlos, confundiendo en sus procedimientos con los criminales.

Que no dá el gobierno importancia alguna á las noticias que circulan respecto á los planes de trastornos atribuidos á los republicanos, es lo que *El Tiempo* se desvivía ayer por demostrar.

«No dá importancia alguna y está apercibido para contrarrestar cualquier intencion?» Pues ¿y eso?

Dice *La Política* que el Sr. Cárdenas, embajador de España cerca de Su Santidad, vendrá á pasar unos días en esta corte.

Ya son dos los moderados de primera fila que acuden al toque de llamada.

Veremos qué sucede luego.

Lo de la posibilidad de que permanezca muy poco tiempo en Cuba una de sus más elevadas autoridades, tomaba anoche proporciones de exactitud.

A nosotros no nos extraña la noticia, puesto que al salir para aquella isla un general muy significado con la actual situacion, ya indicamos el temor que abrigáramos de que hoy tal sucediera. No alardeamos por esto de profetas; nuestra apreciacion de entonces se ha ido haciendo más patente cada vez, aun cuando las razones que á creerlo así nos movian nos impida emitir las nuestro respeto á la ley vigente de imprenta.

El tiempo, por sí solo, bastará para demostrar lo que callar debemos.

*El Imparcial* supone haber oido á la mayoría de los constitucionales, que una vez suspendidas las Cortes permanecerán á la expectativa y en situacion de adoptar una actitud terminante, hasta ver la conducta del gobierno en las elecciones de diputados y señores; y algunos colegas, suponiendo tambien que el referido periódico dice respecto á este punto lo que ha oido decir, se hacen eco de la especie, perdiendo todos el tiempo inutilmente á causa de no haberse cerciorado ántes de sí *El Imparcial* creía haber oido lo que no se ha dicho, que es lo que esta vez le ha sucedido.

Visto está que el colega vuelve á su antiguo sistema, por demás desacreditado.

Es de ver, aunque doloroso, cómo dos colegas semiafinés, ministeriales ambos y dechados de periodística cortésia cuando no se acaloran, se ponen como ropa de pascua, sin advertir el efecto de semejanza espectacular, hace días comenzado.

«Vemos hoy lo que *El Diario Español* de anoche le dice, entre otras cosas, á *El Tiempo*:

«Nosotros nos contentamos con el triunfo moral que por esta vez hemos conseguido, y esta satisfacion no puede en manera alguna amargarnos esa mosáico de palabras huecas y campanudas con que el estimado colega procura encubrir su despecho, afectando hácia nosotros un desden que no nos mortifica por venir de donde viene.

Este resultado nos alienta á persistir en el sistema de nuestra *independencia*, palabra que *El Tiempo* nos lanza como un dictorio, y que para nosotros es, sin

embargo, un timbre honroso, que si nos hace blanco de las censuras del colega no *independiente*, ha de darnos algunos elogios de las gentes discretas y sensatas.»

Basta por hoy. Se continuará este concierto ministerial.

Ayer por la tarde no se sabía aún si se podría dar la paga á las clases pasivas y activas ántes de Nochebuena. Y añadia el órgano ministerial que nos salió anoche con semejanza nueva, que dependia la realizacion de dicho pago de una *negociacion* con el Banco de España.

¿Hasta cuándo lloverán las negociaciones?

El mismo periódico aludido nos dice que la circular que de confeccionar acaba el gobierno para los gobernadores de provincia, se reduce á advertirles que preparen los trabajos preliminares de las próximas elecciones.

Próxima está la ejecucion de la nueva obra. El apuntador ha dado el campanillazo de prevencion. Al toque de ejecucion se descorrerá la cortina.

A nuestro puesto, y veamos.

Nos han llamado la atencion estas breves líneas de *La Fe*.

Despues de hablar de los antecedentes de sus redactores, en los cuales *no se hallará sombra de contradiccion*, dice el colega:

«Épocas y ocasiones hay de lucha vertiginosa; hay otras de calma reflexiva y de *silencioso trabajo*. Ni en unas ni en otras hemos faltado nunca á nuestro deber, ni se ha visto vacío nuestro puesto.»

No hacemos sino tomar acta de la franqueza de nuestro colega, deseándole, sin embargo, que en su *silencioso trabajo* obtenga el mismo resultado que alcanzó en el que por antonomasia calificaremos de *ruidoso*.

Las noticias de toma y daca que anoche habian tomado carta de naturaleza en los círculos de los que corren á caza de sensaciones, eran:

El regreso del general Jovellar;

La audiencia particular que S. M. el rey se dignó anteaer dispensar á D. Manuel Alonso Martínez, la cual duró hora y media;

El asunto sobre que versó la conversacion del político citado con D. Alfonso XII, y de la cual no debemos ser nosotros los heraldos;

La enfermedad del Sr. Posada Herrera;

Las ocupaciones graves del presidente del Consejo, por las cuales se vió privado de asistir anteaer al Congreso;

La cordial entrevista con la cual ayer *entre... tuvo* sus oídos en la Cámara, junto al presidente Sr. Elduayén, el que lo es del gabinete,

Y la faz avinagrada del Sr. Martín Herrera al oir los contundentes argumentos del Sr. Gonzalez (D. V.).

Todo esto corria de boca en boca mientras el señor Mariscal se ocupaba de la lanzosta y el Sr. Primo de Rivera se paseaba por el salon de conferencias, al parecer sin notar la presencia allí de algun amigo suyo.

*La Patria* dice ayer, sin ambages ni rodeos, que el ilustre presidente de la Cámara popular está casi restablecido:

«Cuando digo que te adoro...!»

De *El Diario Español*: «Tan luego como las Cortes suspendan sus tareas, se proveerá la vacante del arzobispado de Valencia.» Y se comprende. Buenos ratos pasa el Sr. Martín Herrera en las Cortes para que ahora se ocupe de dar mitras; y suave está la mayoría para que se nombren arzobispos.

Durante una gran parte del magnifico discurso pronunciado por el diputado de la minoría constitucional D. Venancio Gonzalez, se hallaron casi desiertos los bancos de la mayoría.

Es natural; tienen ya su juicio hecho.

No en vano decian varios diputados ministeriales en el salon de conferencias, que ellos resolverian con sus votos tan importante cuestion.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Diciembre de 1876.

Presidencia del vicepresidente Sr. Elduayén. Abierta á la una y cuarto se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada sin discusion.

Se leyó la aprobacion por el Senado de dos leyes que quedaron publicadas, concediendo la construccion de dos ferro-carriles de Salamanca á la frontera, y otro en Cataluña.

Se aprobó el acta del distrito de Segorbe, proclamando diputado al Sr. Escrich y Fort.

Se aprobó el dictámen de la comision mixta sobre la concesion del ferro-carril de Salamanca á Medina.

Despues de una observacion del Sr. Villarroya, á la que contestó el Sr. Quintana, se aprobó el dictámen y articulado de la comision mixta sobre el proyecto de ley de ensanche de poblaciones.

Los señores marqueses de Montevirgen y el de San Carlos, pronunciaron breves frases respecto al dictámen de la comision sobre los ferro-carriles del Noroeste, el cual quedó aprobado.

Jura el cargo de diputado el Sr. Escrich y Fort, y, conforme á lo acordado ayer, el Congreso se reúne en secciones á las dos menos diez minutos, suspendiéndose la sesion.

Reanudada ésta á las tres y cuarto, se entró en el orden del día, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) hace uso de la palabra en contra del dictámen de la comision sobre el empréstito de Cuba.

Abriéndole temores el orador de que no se permitiera discutir la cuestion á fondo, contesta afirmativamente el ministro de Gracia y Justicia, con cuyas palabras se da por satisfecho el Sr. Gonzalez.

Antes de entrar de lleno en el asunto, protesta de que no admite el argumento de *rellumbrón* tantas veces emitido, respecto á que todos los medios son buenos con tal de que se dirijan á la pacificacion de la Isla.

Califica el empréstito de Cuba de un atentado, de una imprudencia en el orden político, que podía costar caro al gobierno; de un acto nulo en el orden legal; de una operacion ruinosas en el terreno económico, y en general, un cúmulo de intereses bastardos, despues de haber desdenado el concurso de las Cortes.

Añade que es extraño la falta de datos que existe en el expediente acerca de las gestiones que se estaban practicando por el ministerio de Ultramar para una negociacion de 36 millones de reales, destinada al embarque y sostenimiento de 20 batallones.

Manifiesta que la operacion de crédito de 5.000 millones de reales llevada á cabo por el gobierno, sin anuencia de las Cortes, comprometiendo los ingresos del Tesoro, era una insensatez, era una violacion del precepto constitucional.

Dice que no hay ningun antecedente ni precedente en esta materia que pueda invocar el gobierno, y que ni el partido moderado, ni menos el de la nacion liberal, ha interpretado así el artículo constitucional, pues aun cuando invoque las leyes especiales, tambien

á ellas ha faltado. A este propósito lee un decreto del ministerio de Ultramar de 11 de Agosto de 1876, en que se establece que los créditos extraordinarios y suplementarios para las necesidades de Ultramar, han de someterse al examen y aprobación de las Cortes.

Continúa manifestando que para Ultramar hay vigente el presupuesto del Sr. Baiaquer, y cita el decreto de 1.º de Mayo de 1876 y vuelve á calificar de atentado la conducta que ha observado el gobierno, pues en concepto del orador se ha prescindido de las leyes especiales que rigen en esta materia.

Pasando á examinar el empréstito de Cuba en su aspecto político, dice que no es la primera vez que se han propuesto negociaciones sobre los productos de las aduanas, pues en tiempo del Sr. Romero Ortiz se presentó una proposición, por cierto mucho más ventajosa, y fué rechazada dignamente por consideraciones de Hacienda, política y de Estado, y el gobierno actual ha debido tenerlas previsoriamente en cuenta. (Lee los fundamentos en que se apoyó el gobierno para desear la proscripción del señor marqués de Campo.)

Ataca á la sociedad que ha obtenido, no solo la recaudación, sino la administración de las aduanas de Cuba, hasta el punto de que van á tener unos empleados que no puede nombrar ni separar libremente el gobierno, y califica de simulacro de subasta la adquisición del empréstito.

Dice que en la real orden de 30 de Setiembre decía el gobierno que la admisión de la proposición Campo nos llevaría á manos extranjeras, prescindiendo por dicha consideración de todos los beneficios materiales que aquella proposición pudiera reportar. Pues bien, la genealogía del Banco de Castilla es mucho más extranjera, y por eso es probable que las acciones del Banco Hispano-Cubano llegarán á manos extranjeras. A disposición de dicho Banco quedan el resguardo y su administración, y por lo tanto, el derecho de nombramiento de los empleados.

Llama la atención acerca de la influencia decisiva del mismo Banco sobre el personal de las aduanas y del resguardo, y pregunta por qué se desecharon proposiciones más ventajosas, añadiendo que el contrato tiene vicios de nulidad insubsanables.

Reconoce que el Sr. Rubi obró de buena fé al querer plantear reformas en la isla de Cuba, y desea saber si entre dicho señor, como comisario régio que ha sido en la Isla, y el gobierno, han mediado comunicaciones referentes al arrendamiento de las aduanas de Cuba. (El Sr. Rubi pide la palabra.)

Dice que en la sección cuarta el Sr. Rubi no quiso decir nada sobre este asunto, pero que debe hablar, porque en cuestiones de tan alto interés no es patriotismo el patriotismo del silencio.

Examina la forma en que se ha llevado á cabo este contrato y el expediente seguido con este motivo en el ministerio de Ultramar, y censura la falta de igualdad de condiciones para todos los licitadores, que constituye un vicio de nulidad.

Se suspendió la discusión, y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el relativo al reemplazo del ejército.

El Sr. Gonzalez reanuda su discurso, haciendo atinadas y minuciosas consideraciones sobre lo que gasta el ejército que existe en Cuba, y á este propósito añade que en nada ha influido la considerable remesa de dinero que ha hecho el gobierno, pues el cambio de billetes se ha mantenido con el mismo desacuerdo.

Manifiesta que el arriendo de las aduanas implica la consideración de suponer que no pudiendo el gobierno moralizar la administración, la ha entregado á una sociedad anónima para que con los mismos empleados la moralice.

Niega que el anticipo de tres millones de pesos haya dejado de percibir interés, por cuanto en 1.º de Noviembre empezaron á intervenir los fondos de las aduanas.

Terminó su importante discurso el Sr. Gonzalez pidiendo la anulación inmediata del convenio celebrado para efectuar el mencionado empréstito, y haciendo único responsable al gobierno que lo había llevado á cabo de todas las consecuencias.

Con el carácter de presidente de la comisión, terció en el debate el Sr. Escobar, haciéndose cargo de varias alusiones.

Suspendida la discusión, en vista de lo avanzado de la hora, dióse cuenta del resultado de la reunión de secciones, aprobándose la concesión de un crédito para atender á las obras de reparación en el alcázar Toledo y concediéndose, en vista de dictamen de la comisión respectiva, el plazo improrrogable de un año, á contar desde el 29 de Enero del año próximo inmediato, para la construcción del ferro-carril de Mollet á Celdas de Montbuí.

Interpelaciones, preguntas y proposiciones de ley, es lo que constituye la orden del día para hoy. Levantóse la sesión á las siete y media.

**SECCION EXTRANJERA.**

Por fin podemos comunicar á nuestros lectores la terminación de la crisis iniciada hace algunos dias en el seno del gabinete francés. *Le Journal Officiel* publica tres decretos, nombrando á M. Julio Simon presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior en reemplazo de M. de Marcère, cuya dimisión le ha sido aceptada. M. de Martel, vicepresidente del Senado, se encargará del ministerio de Justicia y Cultos, sucediendo á M. Dufaure. Los demás ministros quedan desempeñando sus respectivos ministerios, pues no les ha sido admitida la dimisión colectiva que habían presentado al presidente de la república.

Queda, pues, organizado el ministerio del siguiente modo: M. Julio Simon, presidente del Consejo y ministro del Interior; M. Martel, ministro de Justicia y Cultos; M. Leon Say, de Hacienda; M. Waddington, de Instrucción pública y Bellas artes; M. Cristophle, de Trabajos públicos; M. Teisserenc de Bort, de Agricultura y Comercio; el duque de Decazes, de Negocios extranjeros; el general Berthaut, de la Guerra, y el almirante Fourichon, de Marina.

El resultado de esta solución, tan favorable bajo el punto de vista de las ideas liberales, se ha debido indudablemente á la unión y firmeza manifestada por los diversos grupos de la izquierda en momentos tan críticos como los que acaban de transcurrir. Digna es también de elogio la conducta observada por el mariscal Mac-Mahon, que ni por un sólo instante ha abandonado la actitud en que se colocó desde los primeros dias. Al entregar la presidencia del Consejo á uno de los más caracterizados jefes del partido republicano, ha demostrado hasta qué punto tenía conciencia de sus deberes como jefe del Estado constitucional.

El nuevo presidente del ministerio francés es harto conocido para que nos detengamos en hacer una exposición de sus méritos. Educado en las más puras tradiciones del clasicismo antiguo, es indudable que sabrá manifestarse en el poder tan conciliador como ambicioso de plantear prudentes reformas, siguiendo los precedentes que dejó sentados á su paso por el ministerio de Instrucción pública.

Las últimas noticias que hacen referencia á la cuestión de Oriente convienen en que se ha iniciado un movimiento de atracción entre los representantes de Inglaterra y Rusia, haciendo este hecho concebir esperanzas de una solución enteramente pacífica, á pesar de la opinión de la mayor parte de los periódicos alemanes que consideran hoy la guerra más inminente que nunca. El día 11 del corriente tuvo lugar la pri-

mera reunión preliminar de la conferencia en casa del general Igatoff. En el discurso de las deliberaciones reinó un perfecto acuerdo que no reviste toda la importancia que quiere atribuirsele, pues se trataba más bien que de otra cosa de un cambio de saludos entre los representantes de las potencias signatarias del tratado de París.

Por esto es preciso acoger con cautela todo lo que sea pronosticar un desenlace tranquilo, pues no debe olvidarse que la diplomacia nos tiene acostumbrados á súbitos y frecuentes cambios de opinión. Ciertamente existen indicios de que todo terminará de una manera pacífica, pero no son más que indicios que no han llegado á revestir carácter alguno de certeza. El efecto de lo que ha sucedido en Constantinopla se ha dejado sentir en Bucharest, donde la población se hallaba dominada por un terror pánico á causa de la inminente invasión que la amenazaba por parte de los ejércitos ruso y turco.

La conferencia preliminar celebra sus sesiones diarias; en la primera se ocupó de la cuestión del territorio que debe adjudicarse á Servia y Montenegro, sobre lo que se resolvió de una manera que en nada favorece los intereses de Turquía. Según el acuerdo tomado, el primero de estos principados adquirirá por el Oes una posición militar, el pequeño Zvornik, y el segundo se aumentará en doce distritos, cuya cesión se reclamará á Turquía. El príncipe Nikita, permaneciendo independiente de Turquía, llegará á ser su vasallo, por los cantones que la Puerta le cede. Singular arreglo, que está llamado á causar más de un conflicto!

La *Gaceta de Augsburgo* publica un despacho de Viena, fecha 10, en el que se asegura que el ejército serbio acaba de colocarse bajo el mando de un jefe ruso. En el cuartel general de Kichenoff era esperado el general Tchernaieff, á quien se supone portador de instrucciones secretas. Un cuerpo de ejército ruso verificó su entrada en Servia, pasando por Kladowa. Fuerzas de ingenieros rusos practicaban reconocimientos en la orilla izquierda del Danubio.

Un despacho de Pera que publica la *Prensa* de Viena, afirma que el embajador persa, Muchsin-Pachá, participa que el enviado especial del Sah, llegado recientemente á San Petersburgo, se halla encargado de la misión de notificar al emperador Alejandro que el soberano persa ha decidido hacer ocupar la frontera por un cuerpo de observación, con el objeto de impedir que las hordas salvajes de turcomanos tomen pretexto de la guerra entre Rusia y Turquía, para hacer incursiones y entregarse á punibles excesos en los Estados vecinos.

El mismo periódico austriaco se ocupa de una carta dirigida por Kossuth á un miembro del Parlamento, en la que discute la actitud de Austria en la cuestión oriental. El célebre agitador censura acerbamente al ministro de Negocios extranjeros del imperio, á quien supone dispuesto á seguir los pasos de Rusia, y asegura que la guerra más terrible sería por él mejor acogida que el más pequeño aumento del imperio ruso. Por último, cree Kossuth que Austria, cuya misión es contener la invasión panslavista que amenaza á Europa, tendría todas las probabilidades en el caso de un conflicto con Rusia.—A. G. L.

Segun noticias de Méjico, el presidente Lerdo de Tejada tuvo una pérdida de 2.800 hombres y Diaz de 1.400 en los últimos encuentros, quedando, como se sabe, vencedores los rebeldes.

Parece que no se confirma el fusilamiento del ministro de la Guerra.

Dicen de Roma que ha llegado la ex-emperatriz Eugenia y el ex-príncipe imperial.

El *Centro telegráfico español* nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 15.—La generalidad de los periódicos republicanos acogen bien medianamente las declaraciones y el programa del nuevo gabinete francés.

CONSTANTINOPLE 15.—Gréese segura la próroga del armisticio que acabará sin haberse guarnecido la Bulgaria, en la que continuará el ejército de voluntarios extranjeros mandado por el gobernador cristiano. Rusia propone que sea ocupada por los rumanos.

SAN PETERSBURGO 15.—Un nuevo *Memorandum* rumano pide la neutralización de su territorio, bajo la garantía de las potencias. El czar, contestando á una comisión de agentes de cambio, dijo: «Espero que se conserve la paz.»

ROMA 15.—Ya se habrá recibido en Madrid confirmación oficial de las noticias que ayer anticipé sobre la permanencia de D. Carlos en esta capital.

PARIS 15.—Existen temores de que se renueve el conflicto en las Cámaras francesas. La comisión del Senado ha declarado terminantemente que no admitirá el presupuesto de cultos, cercenado ya por la Asamblea, reivindicando de esta manera los derechos constitucionales. A lo que parece, el presidente del gabinete ha insistido, pero inútilmente. Dadas ya las corrientes contrarias que se observan en las Cámaras, nace la duda de que el gobierno pueda obtener mayoría en una y otra.

LONDRES 15.—Continúan sin resolverse las dificultades de Oriente respecto á la Bosnia. Siguen los armamentos.

BERLIN 15.—El obispo Brinkmann ha sido condenado por el tribunal de Munster á un año de prisión, por haber suprimido documentos y por malversación de fondos. El prelado Giese á dos años.

PARIS 15.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 70,80; 5 por 100 id., 104,60; exterior cupon Enero 1875, 14 1/4; consolidado inglés, 94.—Bolsin: obligaciones Banco y Tesoro, 425; exterior español, 14 1/16; interior id., 11 15/16.

**SECCION DE PROVINCIAS.**

SEVILLA.—Entre los grandes rasgos de caridad verificadas en esta ciudad con motivo de la inundación, merece mencionarse el siguiente, que publica *El Porvenir*.

«Enterados el día 10 varios señores de los que componen el club de regatas, de que hacia cuarenta y ocho horas que en un corral de la calle de las Lumberas no tomaban alimento ninguno sus vecinos, dispusieron uno de sus preciosos esquifes, y cargados de pan del que facilitaba el municipio, se dirigieron á aquel lugar.

Imposible es pintar la escena que en los momentos de llegar la fragil embarcación produjo. Un jival atronador, inmenso por su significado, fué lanzado al aire por los 30 infelices vecinos que ocupaban la casa; pero el entusiasmo, el agradecimiento de aquellos desgraciados se desbordó en lágrimas y palabras de gratitud, cuando D. Fernando Escandon y sus compañeros (cuyos nombres sentimos igoarar), entregaron media noyaza de pan á cada uno de los hambrientos vecinos.

La satisfacción que debe producir el realizar una buena acción semejante á esta, no podrán jamás gozarla los malvados.»

CATALUÑA.—Dicen de Barcelona: «Ayer se presentó á visitar al gigante Víctor Sanchez Carrero un muchacho de 16 años de baja estatura. Parecióle á este joven que podría levantar al gigante y le suplicó que le dejara probar sus fuerzas. Nadie creía que aquel jovencito de tan poco aspect-

to pudiese levantar á un hombre que pesa 14 arrobas, pero la incredulidad se trocó en admiración al ver que lo cogía y le hacia perder la tierra.»

Así les sucede á muchos hombres grandes: cuando más engridos están con la valía que creen tener, aparece un pigmeo desconocido é ignorado que los echa á tierra.

VALENCIA.—Parece que la guardia civil puesta recientemente al cuidado de los montes acaba de dar un buen golpe en el pueblo de Genovés, distrito de Játiva, encontrando en casa del alcalde de aquella población, y en un corral de su propiedad, un grande depósito de maderas procedentes de los montes del Estado y de algun particular.

No nos atrevemos á dar completo crédito á esta noticia que hallamos en un periódico de Valencia, que quisiera aos no resultase cierta, siquiera para que no fuese empañada la moralidad conservadora, que en todas partes vemos lucir con to lo su esplendor y pureza.

**SECCION OFICIAL.**

(Gaceta de hoy.)

Fomento.—Reales decretos-leyes autorizando la construcción de un ferro-carril que enlace directamente Ciudad-Real con Madrid, y haciendo la trasfendencia de un crédito con destino al personal y material del Instituto geográfico y estadístico.

Real decreto organizando el cuerpo de estadística. Otro nombrando á D. Robustiano Arnau jefe de primera clase del cuerpo de estadística.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á don José María Diaz, registrador de la propiedad de Puen-til del Arzobispo.

**NOTICIAS GENERALES.**

Hoy celebrará sesión el Senado para dar lectura de los proyectos remitidos por el Congreso de los diputados y nombrar las comisiones que han de dar dictamen sobre aquellos proyectos.

Ha sido denunciada á la dirección general de Rentas estancadas la existencia de billetes falsificados para el sorteo de Navidad.

Conveniente sería se establecieran los medios para facilitar las comprobaciones, á fin de asegurar la legitimidad de los billetes vendidos; pero ya que esto no se ha hecho, llamamos la atención del público en general para que no adquiera otros billetes que los que se expendan en las administraciones de loterías, para que se eviten las molestias consiguientes, si por casualidad se presenta al cobro algun billete falsificado, adquirido de buena fé.

Anteayer tarde falleció en esta córte el consejero de Estado, Sr. D. Pascual Bayarri, diputado en las Cortes Constituyentes de 1854, en las cuales se hizo notable por sus grandes conocimientos jurídicos. Fué subsecretario de Gracia y Justicia, ministro más tarde del Tribunal Supremo y fiscal del mismo, pasando luego al Consejo de Estado.

Hombre de universales simpatías, de raras virtudes y excelentes prendas de carácter, su muerte ha sido muy sentida.

Dios le haya recibido en su seno.

Vuelve á anunciarse una reunión de radicales monárquicos, que debe celebrarse en casa de un conocido título grande de España.

Así lo dice *La Política*.

Un periódico dice que el jefe económico de Tarragona ha sido multado con 15 dias de suspensión de haber y conminado con mayor pena para el mes siguiente si la recaudación de la provincia no alcanza los rendimientos que se esperan.

Otros varios administradores han sido objeto también de iguales correcciones.

En Valencia han sido sorprendidos 15.000 rs. en calderilla falsa procedentes de las Baleares.

El cónsul de España en Odessa participa que en el mar Negro, á la entrada de aquel puerto, del Liman, del Dnieper, en la bahía de Sebastopol y en el istmo de Kertch-Yenicalé, se han colocado buques en vigia á fin de conducir las embarcaciones de comercio por en medio de los torpedos, no pudiendo entrar en ninguno de dichos puertos sin el auxilio de los vigias.

Dice *El Pueblo*: «El pueblo de Alcantin (Portugal), situado en frente de Sanlúcar de Guadiana, estaba tan cubierto por la inundación que sólo se veía de él la punta de la torre.»

Ayer se ha efectuado en la dirección general de Rentas estancadas una subasta de letras de loterías por valor de 208.600 pesetas; al cambio de una peseta y 26 céntimos, beneficio para el Tesoro.

El asunto del buque francés *Joana* reviste cada día caracteres más graves:

«Segun se cree en centros oficiales, dice un periódico ayer mañana, los tripulantes del barco francés *Joana*, al huir de Rosas llevándose al carabinero que tenía a su bordo, le han dado muerte por negarse él á acompañar á la tripulación y querer echarse al agua.»

No dudamos que el gobierno francés impondrá un duro castigo á los autores de este atentado.

Dice la *Crónica de Badajoz* que pasan de 100 las personas que, habiendo quedado aisladas en los cortijos y casas de campo de aquella ciudad, han podido salvarse de la muerte, gracias al esfuerzo de los barqueros y pescadores.

Un despacho de Filipinas dice que allí también son muy frecuentes las aguas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las academias militares se uniformen en el plazo de seis años de academia, en vez de semestres por que algunos se regían, como asimismo el ingreso en ellas sea des de 1.º de Setiembre de cada año.

Segun las últimas noticias que hemos recibido de provincias, el temporal que reinaba en algunas va cediendo, y los sembrados se encuentran en un estado inmejorable.

Á las ceremonias de cruzarse S. M. el rey caballero de las Ordenes militares, asistirán los ministros, comisiones de la corporación municipal y provincial, y los oficiales generales que residan en Madrid.

En el palacio del Congreso van á hacerse durante las Pascuas, segun se dice, algunas reformas en el mobiliario.

La junta directiva de la Caja de Ahorros de Zaragoza ha solicitado del gobierno la reforma de algunos artículos de los estatutos por que aquella se rige.

Han llegado á Alcalá de Chisvert algunos jesuitas con obj eto de hacer misiones.

Jesuitas, y en Alcalá de Chisvert. Las señas son mortales.

Está terminándose la impresion oficial de los aranceles de aduanas.

subasta de construcción del puente sobre el río Orugo, ayuntamiento de la Majúa, en Murias, que con otras de aquel partido se hallaba anunciada para el día de ayer.

Este hecho, á juicio de *El Porvenir* de aquella capital, entraña alguna trascendencia, y cree que, por la época en que fué adoptada, pudiera interpretarse con malignidad por algunas gentes.

Noticias recibidas ayer de Badajoz, dan cuenta de los estragos causados por la inundación.

El puente de las Palmas ha sido arrastrado por la impetuosa corriente; se han hundido ciento y tantas casas, y otras tantas han quedado tan mal paradas, que habrá que demolerlas para evitar mayores desgracias.

El día 6 fué un día de terror para los habitantes de aquella ciudad.

Los locales que ocupaban la capitania general y diputación provincial, están ocupados por las muchas familias que han quedado sin hogar.

La línea férrea de Elvas hasta Lisboa ha quedado completamente destruida.

El agua llegó hasta las calles de Santa Lucía y otras, y convento de Santa Ana.

Dícese que el Tajo, en un sólo día, tuvo una subida de 10 metros.

Las autoridades han hecho esfuerzos supremos. Las pérdidas materiales son incalculables.

Del parte oficial de la inundación de Sanlúcar del Guadiana, que casi ha desaparecido arrastrada por las aguas, segun la frase de *La Provincia*, de Huelva, resulta que el 5 salió el río de su cauce, inundando las dos terceras partes de la población, destruyendo un centenar de casas, y convirtiendo el pueblo en un monton de ruinas. El archivo municipal se salvó en una falúa. En Huelva se ha abierto una suscripción para socorro de tantos infelices, iniciándola con 20.000 reales la comision provincial.

Escriben de Alcoy que han ocurrido quiebras estos dias por valor de unos 90.000 duros, quedando arruinadas muchas familias y resentida en sus intereses casi toda la fabricacion de paños.

Añaden que la causa por los sucesos de aquella ciudad está próxima á publicarse, porque estos dias han sido puestos en libertad bajo fianza 30 ó 40 complicados en ella.

Dice *El Tiempo* que en la estancia de D. Carlos en Roma al únic, de sus antiguos partidarios que vió fué al obispo de Urgel, marchando aquella misma noche para Nápoles.

Los pueblos de Extremadura que más han padecido en la inundación han sido Almendral, Albuera, Santa María, donde se han hundido 30 casas por completo y otras en parte, quedando más de 100 familias sin albergue en Olivenza, Puebla de la Calzada, Montijo, Barcarrota, Torre de Miguel, Sesmero y otros.

Segun noticias recibidas de los alcaldes de Valencia de Alcántara y Plasenzuela, las últimas lluvias han producido grandis mos daños, arrancando la corriente árboles, destruyendo casas y ahogándose ganados. En el último pueblo, de 1.300 vecinos, ha desaparecido una pequeña parte de su término, quedando improductivas las fincas.

La muerte del capitán que mandaba el *Moctezuma* ha sido muy sentida por la marina de guerra, que apreciaba en lo que valian las excelentes condiciones que le adornaban, su práctica en la mar y los importantes y señalados servicios que contaba en su larga carrera.

La diputación provincial de Logroño, convocada de la utilidad de la guardia civil rural para la tranquilidad de los pueblos de su provincia y garantía de la propiedad, ha ofrecido 25.000 duros para aumento de la fuerza de dicho cuerpo que se le destine.

En Sevilla y Badajoz inspiraba algunos temores de que vuelva á presentarse el temporal de lluvias que parecia amenazar de nuevo.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado la conservación, como monumento histórico, de la torre de Llanes, en la provincia de Oviedo.

Se halla vacante en el instituto de Baeza la cátedra de geografía é historia, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, conforme á lo dispuesto en la real orden de 31 de Octubre último.

En Castellon han comenzado nuevamente los suspendidos trabajos de canalización de las aguas potables, estándose tendiendo actualmente las cañerías en las calles de la Figuera y Esquiladores.

Sabemos que en muchas de las minas de Linares han ocurrido hundimientos de más ó menos importancia, por efecto del temporal.

Parece que hasta ahora no se tiene noticia de desgracias personales; pero las pérdidas ocasionadas son de consideración.

La corbeta *Tres de Mayo*, que salió de Santander hace 17 dias, volvió el día 10 de arribada con el palo mayor roto y averías, al parecer, en el cargamento. Esto prueba que el tiempo fuera de mar ha sido muy duro, pues antes de la *Tres de Mayo* habían entrado de arribada en aquel puerto otros dos buques que llevaban también 15 dias de navegación.

A Santander han tenido que arribar varios buques, algunos con averías, que llevaban quince y diez y siete dias de navegación despues de haber salido de aquel puerto.

El número 336 de *El Fomento de la produccion nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Telegrama al Excmo. señor ministro de Fomento.—Impuesto del sello de ventas.—Conferencias agrícolas.—Exposición permanente.—Liga de contribuyentes de Almería.—Nube de langosta.—Sarmentos de tintorero híbrido de mosto negro.—El telégrafo y la taquígrafia.—Conferencias agrícolas: IX.—La industria azucarera.—Correspondencias particulares.—Relacion de los expositores premiados en Filadelfia (continuación).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociación *Fomento de la produccion nacional*, Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

Números sueltos, 1 real.

En la sesión de hoy del Congreso parece hará públicos el gobierno algunos datos sobre los emigrados á Francia, con motivo de la interpelación que explanará el marqués de Sardoal.

La recepción que segun costumbre de todos los viernes se celebró anoche en el palacio de la Presidencia, estuvo concurrida como las anteriores, asistiendo á ella, entre otras personas, todos los ministros, los directores de las armas y los de Gobernación, Fomento y Hacienda, el capitán general y los representantes de Alemania é Inglaterra.

El día 20 del actual habrá recepción en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias.

Segun *La Correspondencia*, el marqués de Sardoal dirigirá hoy una pregunta al gobierno acerca de la prisión y procedimientos que parece han empleado las autoridades francesas contra el Sr. Escoriaza y otros emigrados

En Lisboa pasan de 180 las casas que se han inundado, ocurriendo desgracias personales en el mar. Infinidad de pueblos portugueses han sufrido también inundaciones.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial se ha acordado el modo de vigilar el trato que reciben los expositos que se lactan fuera de la inclusa.

También se ha presentado en ella un proyecto de organización administrativa de la provincia, en el que se dan reglas sobre la forma con que de aquí en adelante podrán ingresar y ascender los empleados de la diputación.

La junta de gobierno de la acequia real del Júcar, de Valencia, ha elevado una exposición al ministro de Fomento en queja contra la conducta observada en la cuestión de riegos por el gobernador de aquella provincia, Sr. Figuera.

Mañana se verificarán en Carabanchel algunas maniobras militares, que probablemente dirigirá S. M. el rey.

El ayuntamiento, en sesión de ayer tarde, ha acordado queden sobre la mesa el proyecto de arreglo por medio de la unificación de las deudas municipales, con el cual se consigue una economía de millón y medio de reales anualmente; el presupuesto extraordinario del presente año económico, y la Memoria relativa al empréstito del año 1868.

La unificación de estas deudas se verificará capitalizando los intereses vencidos y no satisfechos, en papel al 6 por 100, que se amortizará en 33 años, completamente.

El general Quesada ha dispuesto intervenir las cajas de las diputaciones vascongadas para hacer efectivo el pago ó suministro de pan á las tropas.

La junta directiva del Circulo de la union Mercantil ha celebrado recientemente una interesante conferencia con el gobernador interino del Banco de España, con objeto de significarle que el numerario que actualmente circula en la plaza de Madrid es muy escaso, ocasionando perjuicios al comercio y á la industria y entorpeciendo las transacciones mercantiles.

El gobernador interino dió amplias explicaciones respecto á la demanda diaria de cambios de billetes y

á las cantidades que el Banco destina á las transacciones.

El Sr. Breto espera que con las nuevas recepciones ó entregas metálicas de la Casa de la Moneda, podrá aumentar la cantidad para el cambio diario y que el consejo de administración corregirá siempre cualquier abuso que se le denuncie respecto al cambio, puesto que su deseo y el del establecimiento es ayudar al comercio y á la industria de esta corte.

Ya están terminados los planos de los edificios que han de levantarse en el palacio de Buenavista, para establecer en ellos las direcciones de Administración y Sanidad militar, el Consejo de redenciones, la caja de Ultramar y otros departamentos militares que hoy ocupan edificios particulares.

Otro empleado de Hacienda cuyo apellido es Quesada, se ha fugado con los fondos de la colonia cubana. No os alarméis, españoles, con esta noticia infame, que aunque huya ese Baldomero con la cantidad robada, permanece apérbido el gobierno, y esto basta.

Moriones va á Filipinas de capitán general. ¡Qué pascuas ministeriales va su excelencia á pasar!

**SECCION MERCANTIL.**

**COTIZACION NO OFICIAL.**

Día 15, cuatro tarde.—Interior contado 12,50 din.; id. fin corriente, 12,52 1/2; id. fin próximo, 12,60 0/0; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 74 3/4 descuento; id. interior, 77 7/8 id.; id. de bonos últimos 22 0/0 id.; carpetas de cupones, 27 1/2 id.; requisa, 00; 9 por 100 emprést. 750 millones, 21 valor din.; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00.

carpetas provisionales Banco y Tesoro, 85,80 interior, 85,70 exterior.

**BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.**

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociads.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	12,55	Bonos Tes.	58,70	Id de 1876.	21,70
Pequeños.	12,50	B. 2.ª serie	58,50	Id. 20.000.	00,00
Fin de mes.	12,57	Id. pegen.	58,50	Alar á Sant.	00,00
Fin prox.	12,70	Carp. prov.	86,00	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	13,50	Céd. hipot.	00,00	Cambi.	
Pequeños.	13,55	Carreteras y sociads.		L. á 90 d. f.	47,90
Mater. Tes.	60,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,98
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona.	2
Sis. Ayunt.	43,00	Obras públ.	00,00	Sevilla.	1 1/4
Oblig. mun	00,00	Ferro-car.	00,00	Valencia.	3/4
Emp. Er.	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.	1 1/2
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875.	21,75	Santander.	5/8
Id. de Cast.	00,00			Alicante.	1

**SECCION DE ESPECTACULOS.**

Por primera vez en la temporada actual púsose anteanoche en escena en el coliseo de la calle de Jovelanos la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, cuyos principales papeles fueron interpretados por las señoras Franco de Salas y Montañés, y los Sres. Marimon y Torro.

El público, que escuchó la obra con la complacencia de siempre, aplaudió repetidas veces á dichos artistas, pidiendo la repetición de la *tirana* y *seguidillas* del acto segundo y del dúo de tipos del tercero, al finalizar el cual obligó á los actores á presentarse en el palco escénico.

Con la zarzuela nueva *Blancos y azules* prepara la empresa del favorecido teatro de Apolo, para la próxima semana, el beneficio de la simpática actriz señora Zamacois.

Inmediatamente que terminen las representaciones de la comedia del Sr. Echevarria *Los grandes titulos*, se pondrá en escena en el teatro Español el drama del Sr. Echevaray *En el puño de la espada*.

Para la semana próxima se anuncia en el teatro de Novedades la representación de *Norma*, tragedia escrita *ad hoc* para la aplaudida artista señorita Civi.

Son dignos de elogio los esfuerzos de la sociedad que ha logrado atraer inmensa concurrencia á aquel antes olvidado coliseo.

**FUNCIONES PARA HOY.**

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Turno par.—Dinorah. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.— Los grandes titulos.—El perro del capitán. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—El barberillo de Lavapiés.—Ferozi romani. APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—El molinero de Subiza.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turao 2.º.—Cambiar de colores.—Los dominós blancos.—Baile. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Como el pez en el agua.—El gladiador de Ravena.—Dos hijos.—El matador de Velez.

VARIADA.—A las 8 1/2.—¿Si será él?—El mejor consejo.—La cabeza á pájaros.—Un frac nuevo. ESLAVA.—A las 8.—Entre primos.—Gundemaro.—Un valiente.—Paco y Manuela.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—En la misma moneda.—Un joven audaz.—¿Quién es el otro?—La casa de campo.—Baile.

INFANTIL.—A las 7.—La casa del Duende en Madrid.—En una fonda.—Un viaje á la luna.—La flor de Mataporquera.—El figle de D. Fabian.—Baile. MARIONETTE.—A las 8.—¡Fuerá!—Hacer el paso.—Los estudiantes hambrientos.—Baile.

CAPELLANES.—Gran baile de nueve de la noche á dos de la madrugada. ALHAMBRA.—Gran baile de nueve de la noche á dos de la madrugada.

**SECCION RELIGIOSA.**

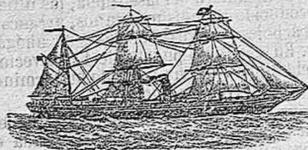
Santo de hoy.—San Valentín, mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion (barrio de Salamanca). Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VINO MACON**

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.



**VAPORES-CORREOS**

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

**HERPES.**

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

**LECANDA.**

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

**AVISO IMPORTANTE.**

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medicus, 18, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.) (Ag.)

**PILDORAS INGLESAS.**

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

**LOS DOS ARTISTAS.**

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para clones y luminarias, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

**SOCIEDAD**

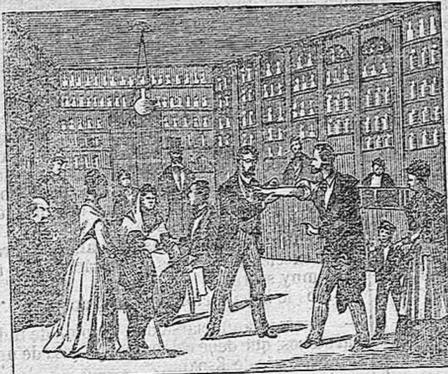
**VINICOLA UNIVERSAL.**

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

**A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.**



PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venéreo y enfermedades humorales de todas clases, por afecciones que sean.—Paquete, 20 reales.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.—Infalible contra el asma ó ahoguios, sofocación, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarrillos á 3 y 5 reales caja.

PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Trouseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.

MILFONIO ALCALINO.—Poderoso litonriptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENEIO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo periodo.—Bote 20 rs.

POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedias, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.

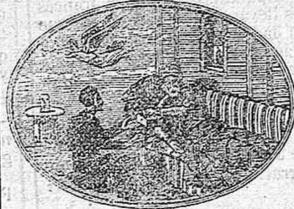
POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.

POLVOS DENTRIFICOS, con el sínfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas.

PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales.

Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de individuos, y los expenden además del autor:

Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba: Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla: Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez: Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodríguez, idem, San Agustín, 8.—Bilbao: Orive, idem, Ascao, 2.—Habana: Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz: Martínez, idem; de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)



**CAFE NERVINO MEDICINAL**

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los acidentales, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, idropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particularesa acredita curaciones con el Caffe nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miguel, Borrell, Biesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Uizurrum, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPDZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

**EL AMOR CONYUGAL**

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.

**PASTA PECTORAL**

DEL

**DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA**

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA

DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riacedo, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Sana.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodríguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orhuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Liobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Úbeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martínez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ameller.—Lerida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

**LA MAGNOLIA.**

**GRAN FABRICA DE JABONES.**

57.—Corredera baja de SanPablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

**PRECIOS.**

Jabon superior	54 rs. arroba y 20 cuartos libra.
Id. 1.ª clase	48 id. y 18 id. id.
Id. 2.ª clase	44 id. y 17 id. id.
Id. Pinta	48 id. y 18 id. id.
Id. Moreno	33 id. y 12 id. id.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante. 57.—Corredera baja de San Pablo.—57.